



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 22 MAY 2017

RES. H N° 0506/17

EXPTE. N° 4.150/17

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, **PABLO MARCELO CHOQUE**, LU N° 708.561, proponiendo Tema y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Andrea Jimena Villagrán acepta la Dirección de Tesis y aconseja aprobar el Tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en la Reglamentación de Tesis, Res. H. N° 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, aconseja aprobar Tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

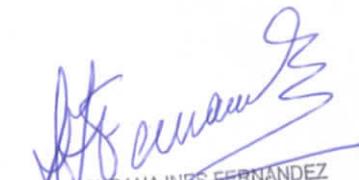
ARTICULO 1°.- APROBAR el Tema de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, propuesto por el alumno **PABLO MARCELO CHOQUE**, LU N° 708.561: **"LA MASACRE DE PALOMITAS Y LOS PROCESOS SOCIALES DE PRODUCCIÓN DE MEMORIAS. CONMEMORACIONES, ACTORES Y LUGARES"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. **ANDREA JIMENA VILLAGRÁN** como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/fo


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Esp. SUSANA INES FERNANDEZ
VICEDECANA
Facultad Humanidades - UNSa